

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y columnas, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta por todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA. — Sábado 17 de Marzo de 1877.

Numero 5.137.

LA COPA DE AGENJO.

El hombre no muere, se mata.

Esta triste palabra de uno de nuestros mas sabios fisiologistas debería hacernos reflexionar. Mas ¿quién se entretiene en reflexionar, y sobre todo, quién se deja guiar por sus reflexiones? El hombre va á donde sus pasiones le matan, y se deja matar.

Esto parecerá muy estóico, muy valiente, hasta romántico; nosotros lo encontramos muy tonto. Que un carnero se deje conducir al matadero, esto se comprende; pero que un hombre, un sér que piensa, racional y razonable, provisto de una inteligencia superior y de un alma inmortal se deje conducir por sus pasiones como el carnero por el matarife, eso nos parece vergonzoso para el hombre y para la humanidad.

Además de los que se abandonan porque no encuentran en sí mismos la fuerza moral necesaria para resistir á sus tristes inclinaciones, los hay que solo pecan por la ignorancia del peligro y á quienes es preciso avisar muy pronto para evitar un inocente suicidio. A estos es á quienes nos dirigimos.

El que pasa por los boulevares, de cinco á seis de la tarde, se halla litiado por las emanaciones anisadas que se desprenden de las numerosas mesas que llenan las aceras. Las mesas están cubiertas de vasos de un color de ópalo. Al rededor de los vasos se hallan los consumidores. Estos son simplemente genitas que se envenenan lo mas alegremente del mundo. El hombre no muere, se mata. Esos caballeros toman su copa de agenjo.

Todos los vicios tienen un pretexto. Se bebe el agenjo para «abrir» el apetito, se bebe el agenjo para «apagar» la sed... Pues bien, los que tienen el hábito de beber agenjo no puede ya comer, y cuanto mas beben, mas sed tienen.

¿Qué es el agenjo? El doctor Motet lo explica así:

«Dos clases de licores son entregadas al consumo bajo el nombre de «extracto de agenjo; estas son el agenjo comun y el agenjo Suizo. Hay entre ellos bastante diferencia en la calidad. El agenjo comun está preparado con alcoholes de 40 grados centígrados; el agenjo suizo, con alcoholes de 60, 70 y 72 grados centígrados.»

Esta es la base del agenjo. Los consumidores abandonan poco á poco el agenjo comun; no lo encuentran bastante fuerte.

Hace tiempo, añade el doctor Motet, el consumo del primero se hallaba con relacion al segundo en una proporción de 15 á 5, hoy dicha proporción se halla invertida, y se beben 20 litros de agenjo suizo por 5 litros de agenjo comun. Hé aquí ahora las plantas que entran en su composición: sumidas de agenjo mayor, idem de agenjo menor, raíz de angélica, calamo aromático, simiente de badiana, hojas de dictamo de Creta, orégano vulgar.

Todas estas plantas se hallan clasificadas por la medicina entre las plantas estimulantes.

Se pone el todo en una infusión de alcohol, se destila al baño-maría, y se añade por cada litro un gramo de aceite de esencia de anís.

Ya ven nuestros lectores qué terrible mezcla produce todo esto: alcoh-

hol de 70 grados, plantas estimulantes y esencia de anís! Ya se concibe qué escitacion cerebral ha de producir necesariamente la absorcion de semejante líquido, y qué desórdenes deben tener lugar en la economía.

«La embriaguez llega rápidamente, dice á su vez el doctor Decaisne en una memoria leida recientemente en la academia de ciencias, y el efecto producido es, poco mas ó menos, el de «envenenamiento por un veneno alcohólico», lo que no ocurre ciertamente con el aguardiente tomado en dosis iguales.

Está ocasionado tambien á producir náuseas, lo que no suele suceder con los agnjos de buena calidad. La sequedad en la garganta existe casi siempre.

(Se continuará.)

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Marzo de 1877.

Circulan, con respecto á Zaragoza, ciertos rumores que se acentuaron algun tanto hasta el punto de ocupar preferentemente la atención de un ministro responsable. Se habla con este motivo de cartas y telegramas, relativamente importantes, que habrían llegado de aquel punto, si bien no acusarían gravedad cuando, según parece, el ministro á que aludo reservó el conocimiento de algunos de sus incidentes para el Consejo que se celebró ayer tarde en la Presidencia.

Es, por otra parte cierto, que el ministro de la Guerra estuvo despa- chando en el departamento de Marina

como ministro accidental del ramo para casos urgentes; pero, contra lo que algunos podrian haber sospechado, los asuntos que resolvió, con ser urgentes, entiendo que no se rozaban poco ni mucho con el viaje régio, y menos con los rumores de Zaragoza de qué acabo de hacer mérito, no precisamente por darles importancia, que, á mi juicio, no la tienen, sino para tener á V. al corriente de los puntos sobre que giran las conversaciones en determinados círculos políticos. Por lo demás, el general Cevallos, tan honrado militar como compañero de sus dignos compañeros, respetando la susceptibilidad, quizá excesiva del Sr. Antequera, se ha limitado, por lo que al ministerio de Marina le compete, á cumplir estrictamente los deberes que le incumbe como ministro accidental del ramo. Y nada mas.

Paréceme que debe colocarse en igual categoria que los anteriores, ese otro rumor de los muchos que circulan por Madrid, rumor según el cual S. M. por propia ó agena iniciativa, que para el caso lo mismo dá, no iria á Sevilla de regreso de su escursión marítima. Todo menos eso. Según mis noticias, don Alfonso XII, que tiene grandes deseos de abrazar á su madre, Doña Isabel II, no solo visitará aquella y otras capitales importantes de Andalucía, en todas las cuales se le preparan festejos y ovaciones, si que es posible, y muy posible, que el cariño maternal, fraternal y de otro género, le retengan algunos dias mas de los marcados en el itinerario. Tampoco tendria nada de particular y extraño, que coincidiera su estancia en Sevilla con la llegada de nuestra angusta compatrio-

—4—

Y ved en fin, en todas partes, como se levantan voces autorizadas que nos llaman, en los tristes lamentos de su prolongado martirio: sívilas de una edad venidera, que llevan en su alma el presentimiento de tiempos más felices y que deben encontrar desinteresadamente en nosotros, un fuerte apoyo á sus legítimas y sagradas aspiraciones.

Hé aquí, pues, Señores, como nunca pudo ocurrirse causa más justa; causa más racional y más humanitaria; uniéndose á su esfuerzos, levantar á la muger de la humillacion en que yace, y darle en cambio de tantas ofensas, su verdadera consideracion. La muger debe aspirar á verse libre del poder discrecional del hombre, que ha sido para ella hasta ahora, y no os extrañe, un poder despótico y muchas veces enemigo; la fuerza con su imperio ha dado leyes, y la muger ser débil por su naturaleza, ha sucumbido ante la superioridad salvaje del hombre.

¿No es acaso la muger, la dulce mitad de nuestra especie? ¿No hizo Dios al hombre bajo estos dos aspectos, ó empieza por ventura con la muger; la escala descendiente de los demás seres que le son inferiores? porque hoy á pesar de las tradiciones caballerescas, que han hecho proverbial el respeto á la dama de nuestros pensamientos, se considera moralmente á la muger inferior al hombre, sin que se encuentre una razón seria que lo justifique; hoy tambien, sugetándola á una voluntad extraña, se la unde en la más extravagante dependencia, y se la ofende para dejar impunes los abusos más injustificables; hoy, se le arrebatan todos los medios de sustentacion y de vida, disputándole esas ocupaciones mas propias á la debilidad de su sexo, que á nuestra fortaleza; hoy, se cree que la muger no puede vivir fuera del matrimonio, que no puede tener exis-

LA EMANCIPACION

DE LA MUGER.

SEÑORES:

He aquí un tema, que apesar de haberse discutido tanto, de haberse hecho objeto tantas veces de encarnizada polémica y de haber establecido hondas rivalidades, profundas quejas, resentimientos eternos; es nuevo, porque en el fondo de estas perpétuas discusiones, hay un problema que no se ha resuelto todavía, problema de grandísimo interés, que aún pesa sobre nosotros y que viene como á amenazarnos constantemente.

Legado de pasadas edades, vicio ya de nuestro organismo y error lamentable; es olvidar la verdadera consideracion que la muger merece, negándole los medios necesarios para su completo desarrollo y su legítimo y total engrandecimiento. Bien se dijo, que los hombres autores de las leyes, la han hecho á su antojo, olvidándose de altos y respetables intereses, para hacer

ta, la ex-emperatriz Eugenia, cuyo viaje insistió en creer algún tanto relacionado con un proyecto, por mas de un concepto importante, y de que habló á V. someramente,

Nada, así mismo, me atrevo á aventurar sobre el alcance de cierto asunto en el cual, además de una ilustre dama, figuran en una parte, y no pequeña según se asegura, dos personajes de talla, muy elevado el uno, menos político el otro, si bien lo bastante visible para proyectar sombras, y no con buril ni con tinta, sino personales.

En cuanto al Sr. Conde de Morphy, tan traído y llevado estos días, sobre todo por los periódicos democráticos, con escaso beneplácito del interesado, bien pudiera suceder que la enemiga que se supone existe entre él y el Sr. Presidente del Consejo, enemiga que, después de todo, ni afirmo ni rechazo, fuera producida por disensiones en que la política hiciera un papel bien secundario.

El diputado de la mayoría señor Arcañá ha aceptado el nombramiento de magistrado de la audiencia de Cáceres para que le habian propuesto algunos de sus compañeros y amigos.

El decreto, que está ya extendido se mandará á la firma de S. M. á la primera ocasión.

Se cree que la vacante que dejó en la Cámara probablemente será cubierta por el banquero marqués de Casa-Mendaro, si se decide, como se cree, á presentarse candidato por Linarés, que ha representado aquel en la primera legislatura y donde dicho marqués cuenta con grandes simpatías.

El presidente del Consejo, según mis informes, no vé con malos ojos esta candidatura, y es posible que á su debido tiempo sea presentado como adicto. Ambos señores tuvieron ayer una conferencia y parece que reinó en ello la mas completa cordialidad de miras, motivo por el que se aseguraba hoy que el asunto estaba perfectamente arreglado.

El Sr. Mendaro por expresa y terminante invitación del Sr. Cánovas, asistió á la velada literaria que anoche tuvo lugar en casa de este, y que por cierto estuvo muy concurrida.

Los ministerial es de primera fila al ocuparse de la pregunta que hacen los periódicos de oposición respecto á la persona que ocupará la presidencia interior luego que el Sr. Cánovas emprenda su viaje á Cádiz, contestan afirmativamente, que habiendo de ser breve la ausencia, no hace falta sustituirlo, y

que por tanto carecen de fundamento todos los rumores que corren.

X

NOTICIAS GENERALES.

En esta semana se reunirán los comités moderados-históricos de Madrid, tanto los nombrados por la Junta de notables, como los procedentes del Circulo Alfonsino, para marchar fusionados y ocuparse del acuerdo de la Junta referente á la reunion general que se ha de verificar.

«El Diario Español» ha publicado un artículo llamando la atención del Gobierno para que no caiga en el lamentable error en que cayeron aquellos que autorizaron, al terminar la guerra civil de los siete años, que muchísimos jefes del carlismo volviesen á desempeñar los mismos cargos que tenían antes de empuñar las armas en defensa del Pretendiente.

Informes autorizados permiten asegurar á un colega que la contingencia que teme «El Diario Español» no se presentará, pues el general en jefe del ejército del Norte tiene plenos poderes para imponer castigos á las personas peligrosas y que en ellas hayan sido elementos de la guerra civil felizmente terminada.

El comandante militar de Vinaroz ha logrado la captura del ex cabecilla carlista Bautista Sanz (a) Morrut, autor del asesinato de un honrado vecino de Benicarló y de la mayor parte de los atropellos cometidos por los facciosos en aquella zona. Con la captura de este individuo, dice una carta de Vinaroz, se evitará en gran parte la efervescencia que se nota en los carlistas de la comarca; pues era el elemento dispuesto á todo y en el cual tenían depositada mucha confianza.

Leemos en la *Gazette de France* la siguiente comunicacion que le ha sido dirigida por la derecha de la Cámara francesa.

«Com motivo de las palabras que acaba de pronunciar el señor conde Chambord, la derecha de la Cámara de los diputados ha confirmado nuevamente los propósitos en que estaba de ceder en la defensa de sus principios religiosos y políticos en el terreno del orden social.»

Dice el *Diario de Cadiz*, que en el próximo concilio que se ha de dar en el Gran Teatro de aquella en obsequio á S. M., se tocará en el piano á cuatro manos una magnífica obra del Excmo. señor conde de Morphy, cuya partitura acaba de llegar de Madrid.

TELEGRAMAS.

Roma 12.

En el Consistorio de hoy Su Santidad ha nombrado siete obispos y once cardenales.

Entre los últimos se hallan los arzobispos de Zaragoza, de Compostela, el Patriarca de las Indias y monseñor N. ña. asesor del Santo Oficio.

París 12.

Se asegura que el general Ignatieff irá á Viena, y que también es probable vaya á Londres.

Constantinopla 12.

El Consejo de ministros ha rechazado varios extremos de la petición de los montenegrinos, y sobre todo la cesion de la ciudad de Nisch.

Los delegados del Montenegro parecen decididos á mantener todos los puntos que abraza su petición.

Londres 12.

El gobierno inglés examinará hoy las proposiciones del gobierno de Rusia.

Se cree que en vista de su moderacion serán aceptadas.

París 12.

Se asigna que Ignatieff marchará el jueves. Para esta fecha se espera tener la respuesta de Inglaterra á las nuevas proposiciones de Rusia.

París 12, noche.

La Cámara de Diputados ha fijado el viernes próximo para la discusion sobre la cuestion de autorizar á los tribunales para que formen causa al diputado Casagnac.

Atenas 12.

El ministro Deligeorgis dice que no se opone á los armamentos, pero que es necesario equilibrar el presupuesto.

GACETILLAS.

Anunciado por varios cohetes, el municipio repartió ayer profusamente un impreso dando la noticia que en otro sitio publicamos, de la llegada de S. M. en el día de hoy.

Muchos han extrañado que para el solemne acto de recibir á S. M. en esta ciudad, hayan venido solamente

dos compañías del ejército, sin bandera ni música, pero debe cesar su sorpresa cuando sepan que á consecuencia de gestiones practicadas por un distinguido hombre político á fin de que se aumentase la guarnicion de esta plaza para que la carrera que ha de seguir D. Alfonso XII á su entrada en la misma estuviese cubierta de suficiente número de tropas, se ha contestado por el General Gefe de este distrito militar ser imposible enviar un soldado mas, en vista de lo mermados que se hallan los batallones que prestan servicio en las cuatro provincias de Jaen, Granada, Málaga y Almería, y tener que atender á custodiar nuestros presidios de la costa de Africa y el correccional de Granada, en donde se hallan 1500 penados. Respecto á la música, el batallon reserva de Albacete á que pertenecen las compañías que han venido á esta, carece de ella y solo tiene como todos los de cazadores, banda de cornetas, que por la circunstancia de hallarse repartida en varios puntos la fuerza del mencionado cuerpo no ha podido tampoco venir íntegra.

Segun telegramas recibidos ayer por la autoridad superior civil de la provincia á las 10 de la mañana de hoy sábado llegará á este puerto la Escudra Real que conduce á D. Alfonso XII.

Con motivo, sin duda, de la venida á esta ciudad de D. Alfonso XII, han afluido multitud de personas forasteras de ambos sexos, deseosas de verle y de presenciar los festejos que se preparan. Las calles y los establecimientos de comercio se ven continuamente invadidos por gentes diversas que prestan con ello un animado motivo de recreo á la poblacion, y venta y ganancia á las industrias.

No faltarán golosos.—En un periódico de Málaga leemos la siguiente noticia, que reproducimos textualmente: «Se trata de crear en los Ayuntamientos comisiones permanentes conforme actúan las de las Diputaciones provinciales y como estas, con sueldos que no bajarán de diez y seis mil reales.»

Una víctima.—Hemos leído en los periódicos de Málaga la noticia del fallecimiento del jefe de la guardia municipal de aquella ciudad, á consecuencia de las quemaduras y graves heridas que recibió en el incendio de los almacenes del señor Huelin, ocurrido en los primeros días de la semana anterior, y del cual dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. El entierro de este desgraciado funcionario, víctima de su arrojo y del cumplimiento de su deber, se verificó el Sábado

luego, como un patrimonio, de aquello que marcadamente no les pertenecía. Nosotros no podemos menos de censurar esta conducta y creemos, que en todo caso, fuera más justo en aquellos, reconocer el hecho escudados en su amor á la tradicion, que difundirse ahora, con sofisticas argumentaciones, que solo ponen de relieve su inconsecuencia y su perfidia; porque nadie pondrá en duda, que la muger ha sido una víctima en la historia de la humanidad, y que si alguna vez se le alhaga y se la considera, ha sido ciertamente para unir la mejor á planes dictados por un refinado egoismo. ¿De qué sirven los cantos apasionados del poeta, que en ella ve solo fecundo manantial de inspiracion y en el dulce encanto de su sonrisa y en el mirar tranquilo y penetrante de sus ojos, un mundo mejor y un cielo de infinitas perfusiones? ¿de qué sirve que el amante desgraciado, cante lleno de tristísima pena, en melancolías elegias, los desdenes de su bella adorada, adulándola con su enojo y haciendo que orgullosa piense en una situacion de la que desgraciadamente se encuentra lejos?, cuando se olvidan otras atenciones mas serias y mas trascendentes, privándola de los medios necesarios para su emancipacion y completa independencia!

Pensad vosotros, que esa superioridad de que blasona el hombre no existe; pensad que esa superioridad que él ha formado, no tiene ningun fundamento lógico y aceptable; pensad que es solo una odiosa prerogativa que él ha hecho á su antojo, y también, que bajo palabras dulces y exageradas alabanzas, pueden encontrarse planes mezquinos y propósitos de una menguada dominacion, que la muger debe rechazar, como todo lo que quebrante la sagrada integridad de sus respetables derechos. La historia entera está llena en sus mas brillantes páginas, de los nombres de mugeres sublimes,

que en todas las esplendorosas manifestaciones de la vida, dieron elocuentes pruebas en esta defensa, de grandeza de ánimo y de elevado y generoso espíritu. Contemplad entre otras muchas á Lucrecia, la noble esposa de Colatino, y vereis como se levanta de la humilísima condicion de muger romana, para representar todo lo que de más grande tenia aquel pueblo; esa virtud austera, verdadero destello de la luz divina, alma de todo un mundo, cuyos resplandores se pierden en el infinito; ved como con su ejemplo realiza la más profunda revolucion, y hace de un pueblo esclavo, el pueblo más poderoso de la tierra.

Ved á Safo, esa muger sublime, que en un tiempo velada por la fábula, llegó á creerse pura creacion de la fantasía; ved esa divina representación de la poesía, lírica, inspirándonos hoy con sus apasionados cantos y despertándonos, del duro letargo en que nos encierra, una época materialista y calculadora.

Ved, á Juana de Arco, levantarse como encarnacion viva del sentimiento nacional, y que débil y púdica doncella, conviértese de improviso, en el esforzado campeón que, siempre victorioso, dá la libertad y la independencia á su patria; ved, como con esas empresas, tan grandes, tan extraordinarias, la vida entera de toda una nacionalidad fuertemente combatida, renace y brilla con el titánico esfuerzo de la desgraciada Juana de Arco, victima sacrificada en mal hora por las malas pasiones de sus enemigos.

Ved, en nuestra propia historia, á Isabel la Católica, dirigiendo con política hábil y previsora, un gobierno poderoso y realizando en sus manos con la conquista de Granada, la obra suprema de nuestra prosperidad y la época de nuestro mayor y más brillantes florecimiento.

lo por la tarde, presidiéndolo el señor Alcalde y varios individuos de la familia del finado. La banda de música municipal marchaba detras del carro fúnebre que iba arrastrado por seis caballos empenachados, y con gualdrapas de terciopelo negro, cerrando la marcha varios carruajes. Un numeroso gentío afuyó a las calles del tránsito, manifestándose en todos los semblantes el profundo pesar que ha causado en aquella población tan sensible desgracia.

Tip c.—El tenor cómico Sr. Gonzalez á quien la empresa de El Recreo ha comisionado para contratar algunos artistas con que reforzar el cuarteto lírico que viene actuando en el expresado coliseo, ha empezado á dar señales de vida, pues en el vapor que procedente de Cartagena llegó á este puerto el Jueves último, vinieron dos coristas del sexo hermoso las cuales comenzarán probablemente sus trabajos en la función de mañana.

También hemos visto un telegrama en que el Sr. Gonzalez participa haber ajustado ya á la segunda tiple Srta. Alcaina que se dispone á salir para esta capital. Digna de justo encomio y merecida lo es la empresa por sus esfuerzos para agradar al público.

El Excmo Sr. Capitan general de este distrito ha publicado el siguiente importante

BANDO.

D. Tomás O' Ryan y Vazquez, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitan general de este distrito de Granada, tc. eetc.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 8 de Enero último,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Se consideran sujetos al Consejo de Guerra permanente establecido en la Capital de cada una de las Provincias que componen el Distrito, los reos por delito de secuestro que se cometa en su territorio respectivo.

Art. 2.º Los que promuevan y ejecuten un secuestro, y los que directa ó indirectamente concurren á su comisión por actos sin los cuales no hubiera podido efectuarse, serán castigados con pena de cadena perpétua á muerte, considerándose para estos efectos como circunstancia agravante, á mas de las enumeradas por el Código, el haber sido detenido y sacado del punto de su habitual residencia el agraviado bajo rescate ó exacción de cantidad determinada y por mas de un dia.

Art. 3.º La ausencia y rebeldía de los reos ó procesados no impedirá la sustanciación de la causa ni el pronunciamiento de la sentencia, sin perjuicio de ser oídos si se presentasen ó fueren habidos.

Art. 4.º Los reos ausentes podrán ser perseguidos y capturados por cualquiera persona, considerando á esta investida de autoridad pública para proceder á la prisión de aquellos á quienes se hubiera impuesto por el Consejo de Guerra la última pena empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El Consejo de Guerra, según el espíritu y letra de la Ley citada, autorizará debidamente las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan á los que se dediquen á perseguir á los secuestradores condenados á la última pena y que consigan su captura.

Art. 6.º Los que denuncien á las Autoridades cualquier procesado por secuestros, contribuyendo eficazmente á su captura, serán propuestos al Gobierno por las Autoridades civiles ó militares para la exacción del servicio de las armas, pudiendo subrogarse esta gracia en favor del pariente que designen dentro del cuarto grado.

Art. 7.º Quedan constituidos en las Capitales de las cuatro provincias del Distrito, los Consejos de Guerra permanentes prontos á entender en los procesos á que se refieren las anteriores disposiciones.

Granada 9 de marzo de 1877.—Tomás O'Ryan y Vazquez.

Hé aquí el programa de los festejos reales de Málaga:

S. M. será recibido en el tinglado por las autoridades y diferentes comisiones llamadas á concurrir á este acto. Seguidamente y acompañado de las referidas personas, se encaminará á la Catedral por la Alameda, calle Nueva, plaza de la Constitución, calle de Molina Lario y plaza del Obispo. Terminado el Te-Deum se trasladará el Monarca á su alojamiento de la Aduana, por la calle de

Molina Lario y la Cortina del Muelle, entrando por la puerta de la plazuela de la Alcazaba.

Allí tendrá lugar la recepción y una vez concluida esta, pasará el Rey con su comitiva á inaugurar la Exposición establecida en la Casa Consistorial, por las calles del Cister y San Agustín. Después concurrirá á la corrida de toros, y de allí regresará nuevamente á la Aduana donde tendrá lugar el banquete, compuesto de ochenta cubiertos.

Después asistirá al concierto de la sociedad Filarmónica, en donde se le prepara un delicado refresco. De allí probablemente pasará S. M. á bordo.

Á la mañana siguiente visitará el Soberano algunas fábricas y asilos de beneficencia, contándose entre las primeras la de hilados «Industria Malagueña», la de fundición «La Constancia», la de azúcares de los señores Portal y algunas otras; y entre los segundos el asilo de las Hermanitas de los pobres, el de San Manuel, etc.

Después tendrán lugar las carreras de caballos, y terminadas estas, asistirá S. M. al teatro de Cervantes.

Al otro dia visitará algunos establecimientos como el Instituto, Hospital Provincial etc. Mas tarde tendrá lugar el simulacro militar, y después la inauguración del nuevo Asilo de San Bartolomé; y por la noche se le invitará á que asista al teatro Principal.

La fiesta á estilo del país que le preparan varios vecinos de los barrios extremos de la capital, tendrá lugar probablemente una vez retirado á bordo el Monarca el primer dia de su estancia en esta.

Además se celebrarán los actos de caridad y regocijo que hemos enumerados en dias anteriores.

Los periódicos que se publican actualmente en Málaga son los siguientes:

Diarios: *El Avisador Malagueño, Correo de Andalucía, El Diario Mercantil, El Meridiano, Las Noticias, Boletín Oficial, Total 6.*

Semanales: *Boletín eclesiástico, El Folletín, El Museo, La Esclera, Ecos de la Juventud, El tio Juanero, Total 6.*

Quincenales: *La Revista de Andalucía, El Ateneo, Total 2.*

Mensuales: *La Liga de contribuyentes, La Luz, Total 2.*

Total de periódicos 16.

Se ha pedido autorización ó va á pedirse para publicar los siguientes:

La capa del Estudiante, La correspondencia de Málaga, El Noiciéro malagueño, La Gacilla de Málaga, El Malagueño, La Provincia de Málaga, Málaga ilustrada, La Ilustración Malagueña, El tio Barbican, La Bomba, El Pego, El Criticastro, El Gongorino, El Alcalde, El Municipio, Eco de la Zapatería, La Crónica Malagueña, Doña Joaquina, El Cesante, El Gato, El Perro, El Hambre, El Tipo, El Topo, el Trapo, Los escritores de Ogaño, La Caza, La Pesca, El Aire, El Fuego, El Agua, El Diluvio, El Terremoto, El Juicio Final, y El Acabóse.

Total general, 51 periódicos. De este modo, cada malagueño que sepa leer y escribir medianamente, podrá tener un periódico de su propiedad para recreo suyo y de su familia.

Bailes de máscaras.—(Salones de San Pedro). Con motivo de las fiestas reales, la sociedad que tiene aquellos á su cargo, celebrará dos en los dias 17 y 18, empezando el primero á las once de la noche en vez de las 7, como estaba anunciado.

Vacuna.—La inocula de clase superior el cirujano ministrante D. Bartolomé de Martos, Plaza de la Glorieta núm. 6, procedente de cristales y de niños robustos y de excelente salud.

Los padres que deseen aprovechar tan favorable ocasión en provecho de sus niños podrán avisar oportunamente al domicilio indicado.

Aprovecha esta ocasión de ofrecer sus servicios en el ramo de dentista, en el cual, como en lo demás á que se estiene aquella facultad, ha conseguido el crédito que puede inferirse de una práctica constante de 22 años.


Baños de Sierra Alhambilla.—Continúan con la mayor actividad las obras de ensanche y reparación de este establecimiento, para ofrecer al público en la próxima temporada de Abril, baños de preferencia en pilas de mármol y otras comodidades de necesidad higiénica. É importancia para los enfermos. En todo el presente año quedará termina-

do el proyecto de mejoras ya conocido del público y que ha de colocar este centro balneario a la altura que reclaman los adelantos hidrológicos modernos, por la importancia de sus acreditadas aguas, cuya acción ha de ser mas eficaz, auxiliada por dichos medios, en aquellos casos rebeldes al tratamiento que ha podido emplearse.

Para todo lo concerniente que no sea exclusivo de la Direccion facultativa oficial, se dirigirán los interesados, al Administrador general propietario del establecimiento D. Vicente Gomez Orland, calle de Bilbao núm. 7, el que además ofrecera sus conocimientos en aquella localidad como médico libre para consulta de enfermos bañistas.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un llavero con 2 llaves chicas y 2 grandes que se ha extraviado desde la calle del Arsenal, Atarazanas malecon hasta la Aduana; malecon, Real, Gerona hasta la esquina del Instituto, por el Jardin de Plantas calle del Mojo, Principe por el mismo camino plaza de Santo Domingo calle del Emir. Arsenal, que lo entregue casa de Don Fernando Roda y se le gratificará.

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Unguento.



El dia 18 del corriente se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo ejercicios en forma de jubileo, por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. JOSE M. ESPADAS Y CARDENAS,

(Q. E. P. D.)

Habilitado del Clero y Catedrático que fué del Seminario Conciliar de San Indalecio de esta ciudad.

Habrán misas rezadas que empezarán desde las 5 y media hasta las 12; siendo la mayor á las 10; manifestando á S. D. M. á las 7. Después de los ejercicios de la tarde, que serán á las 4, se cantará la vigilia.

Hay concedidos 40 dias de indulgencia por el Illmo. Sr. Obispo para todas las personas que se dignen asistir y rogar á Dios por el alma del finado.

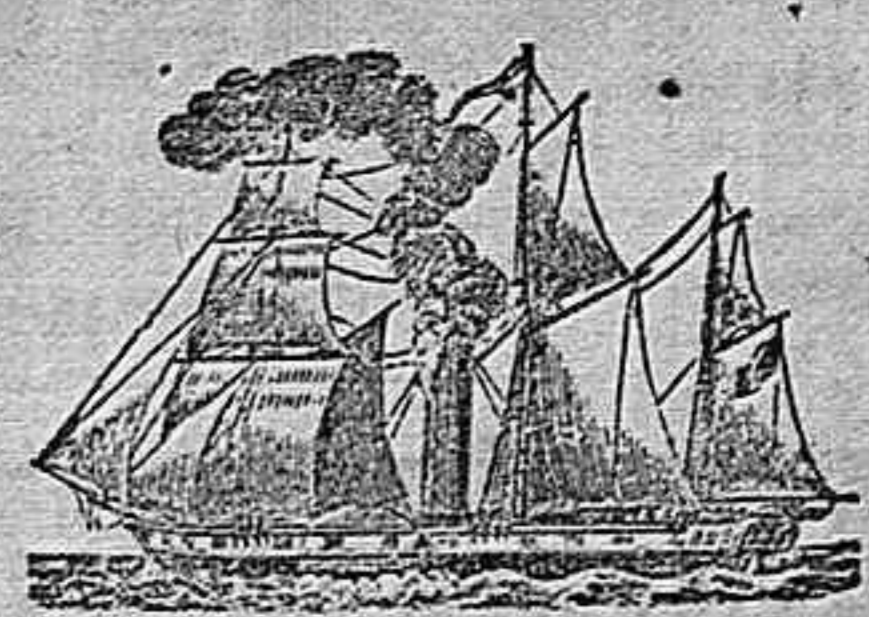
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio señalado.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la imprenta de la Viuda de Cordero hay un buen surtido de todas clases y encuadernados, á precios arreglados.

Queso de Mallorca, de fruyer y bola frescos; salchichon de Vich, chorizos, lomo, acituna de la Reina y manzanilla en cuñetas y por libras y otros varios artículos.

Francisco Felices, Tiendas 4.



El nuevo y magnífico vapor español ENCARNACION.

De primera marcha y de esta capital, su capitan D. Pedro Gallart, saldrá todos los sábados á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Orán.

Se despacha por los Sres. Villalobos y Terol en su Agencia, situada en el puerto, donde se espendarán los billetes y conocimientos.

8 RS. PASAJERO, 10 BESTIAS,

En el pasaje van incluidos los gastos de á bordo.

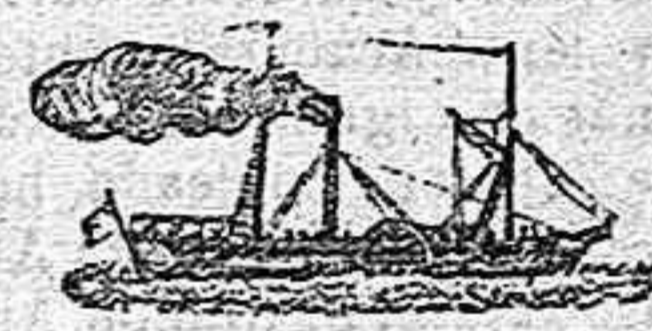
PALCO EN EL MUELLE.

Se ha establecido uno cómodo y espacioso, junto al Kiósko y la Escalinata, por donde debe desembarcar y embarcar S. M. el Rey.

Precio de cada silla 10 rs. Los Sres. que tomen billete tambien para la despedida de S. M. se les hará la baja de 6 rs.

Despacho de billetes en el Café Suizo y en el Muelle.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español. TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del dia de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

Precio del pasaje, 4 rs.—Id. caballería 6 id.

ALMACEN DE CURTIDOS

FOR MAYOR Y MENOR

DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin, núm. 16.

Se ha recibido el betun Americano y de paris, las clases mas superiores hasta el dia.

Afiladores de piedra con puño para mesa, idem para zapateros.

20 000 lijas Inglesas para carpinteros y zapateros.

Se realizan las existencias de calzado que quedan a precios arreglados.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perea núm. 1.

En targeta corriente (carta de visita), la 1.ª	12 rs.
Las copias de id.	4 »
En porcelana, la 1.ª	20 »
Á la Rembrandt.	30 »
Las copias de ambas.	6 »
En targeta americana (carta-album)	20 »
Las copias.	5 »
En porcelana, la 1.ª	30 »
Á la Rembrandt.	40 »
Las copias de ambas	10 »
Los niños, los mismos precios.	
Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.	

DIARIO DE AVISOS.



Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones raras en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una fiebre de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,171. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo, me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea cen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nervicasas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvausa mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HTOLES, al Vice-Consulato de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Per lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refilimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparaet, de 18 años de gastralgia, de doleres de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 4 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, aliéntala diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Da Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Requiere á: Merid D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Juanes Barbin, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Castellón, Farmacéutico.

RESFRIADOS DESCUIDADOS BRONQUITIS CRÓNICAS TISIS.

Tratamiento racional por las cápsulas y licor de ALQUITRAN, de G. Se espenden en Almería, farmacia de Vivas Perez, Gr. vina 1, esquina á la Real.

ASMAS, TOS, CATARROS, TISIS INCIPIENTE.

Se curan radicalmente con la Pesta de Cola de Burro, (Pez Chino,) compuesto. Farmacia de Vivas Perez.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA CH DE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de la Bretonnerie.

Contra la GOTA, EL MAI DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almeria Gomez Talavera.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LACHAPELLE.

Consulta de tres á cinco, 27, rue Mouthabor, Paris, cerca las Tuilleries.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCIOO.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZSA.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 24 Jerez de la Frontera.

Se espende en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almeria en latas de 500 gramos en bruto.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 143, faubs Poissonniere, enviándoles 24 r en sellos ó libranza de correos.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA.